

RESOLUCIÓN N° 1452  
(12 DIC 2019)

*“Por la cual se actualiza la resolución No. 1936 del 31 de diciembre de 2018, mediante la cual se aprobó la desagregación del Acuerdo del Presupuesto Anual 2019 del ICETEX”*

**EL VICEPRESIDENTE FINANCIERO**

En ejercicio de sus funciones y en especial las conferidas en los artículos 26 y 27 del estatuto de presupuesto del ICETEX, y el artículo 2 numeral 7 de la resolución 0662 de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 26 del estatuto de presupuesto, dispone que el representante legal debe desagregar mediante resolución el presupuesto anual aprobado.

Que mediante la resolución 0662 del 10 de mayo de 2018, en el numeral 7 del artículo 2° se delegó al Vicepresidente Financiero *“Expedir los actos administrativos de desagregación y actualización del presupuesto anual de la Entidad dentro de los lineamientos establecidos en el estatuto de presupuesto, el acuerdo anual del presupuesto del ICETEX y el formato de solicitud de vigencias futuras.”*

Que la Junta Directiva, por medio del acuerdo 052 del 11 de diciembre de 2018 aprobó el presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2019, por un valor de TRES BILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$3.108.879.962.815) M/Cte.

Que el Vicepresidente Financiero, mediante la resolución No. 1936 del 31 de diciembre de 2018 aprobó la desagregación del presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2019 por un valor de TRES BILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$3.108.879.962.815) M/Cte.

Que la Junta Directiva, por medio del acuerdo 002 del 05 de marzo de 2019 aprobó la modificación al presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2019, estableciendo este en TRES BILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$3.366.885.546.260) M/Cte.

Que el Vicepresidente Financiero, mediante la resolución No. 0223 del 15 de marzo de 2019 aprobó la actualización de la desagregación del presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2019, estableciendo este en TRES BILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$3.366.885.546.260) M/Cte.

Que la Junta Directiva, por medio del acuerdo 016 del 26 de septiembre de 2019 aprobó la modificación al presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2019 estableciendo este en TRES BILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$3.366.885.546.260) M/Cte.

Que el Vicepresidente Financiero, mediante la resolución No. 1171 del 01 de octubre de 2019 aprobó la actualización de la desagregación del presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2019, estableciendo este en TRES BILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$3.366.885.546.260) M/Cte.

Que la Junta Directiva, por medio del acuerdo 033 del 26 de noviembre de 2019 aprobó la modificación al presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2019 estableciendo este TRES

**RESOLUCIÓN N° 1452**  
**(12 DIC 2019)**

*“Por la cual se actualiza la resolución No. 1936 del 31 de diciembre de 2018, mediante la cual se aprobó la desagregación del Acuerdo del Presupuesto Anual 2019 del ICETEX”*

BILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$3.319.686.594.076.

Que los rubros y valores modificados se resumen así:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Ajustes Propuestos
IF	PRESUPUESTO DE INGRESOS	-47.198.952.184
IF1	DISPONIBILIDAD INICIAL	0
IF2	INGRESOS DE LA VIGENCIA	-47.198.952.184
IF21	INGRESOS OPERACIONALES	0
IF211	RECAUDO DIRECTO DE CARTERA	0
IF212	INGRESOS POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0
IF213	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0
IF214	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0
IF22	INGRESOS NO OPERACIONALES	-150.557.441.832
IF221	RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO O INTERNO	-150.557.441.832
IF222	RECURSOS DE TERCEROS	0
IF223	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	0
IF224	RESERVAS PATRIMONIALES	0
IF23	APORTES DE LA NACIÓN	103.358.489.648
IF232	APORTES INVERSIÓN ICETEX	3.358.489.648
IF233	APORTES INVERSIÓN ICETEX MEN	100.000.000.000

**PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN**

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Ajustes Propuestos
IG	PPTO GASTOS E INVERSION + DISPONIBLE FINAL	-47.198.952.184
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	-63.113.720.694
IG31	GASTOS OPERACIONALES	0
IG311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	0
IG313	OTROS GASTOS OPERACIONALES	0
IG32	GASTOS NO OPERACIONALES	-11.000.000.000
IG321	SERVICIO DE LA DEUDA	-11.000.000.000
IG322	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	0
IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	-52.113.720.694
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	-47.198.952.184
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	-4.914.768.510
IG4	DISPONIBILIDAD FINAL	15.914.768.510

Que para efectos legales, administrativos y con el propósito de garantizar la cobertura de las necesidades y la oportuna prestación de los servicios de la entidad, se hace indispensable actualizar la resolución de desagregación del presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2019.

En mérito de lo expuesto,

**RESOLUCIÓN N° 1452**  
**(12 DIC 2019)**

“Por la cual se actualiza la resolución No. 1936 del 31 de diciembre de 2018, mediante la cual se aprobó la desagregación del Acuerdo del Presupuesto Anual 2019 del ICETEX”

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Con base en el Acuerdo de Junta Directiva No. XXX del 27 de noviembre de 2019, actualizar la desagregación del presupuesto anual aprobado para la vigencia 2019, por valor de Tres Billones Trescientos Diecinueve Mil Seiscientos Ochenta y Seis Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Setenta y Seis Pesos (3.319.686.594.076) M/Cte., según el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Apropiación Ajustada
IF	PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.319.686.594.076
IF1	DISPONIBILIDAD INICIAL	255.212.438.985
IF2	INGRESOS DE LA VIGENCIA	3.064.474.155.091
IF21	INGRESOS OPERACIONALES	1.085.118.211.052
IF211	RECAUDO DIRECTO DE CARTERA	983.789.760.550
IF212	INGRESOS POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	22.787.988.515
IF213	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12.154.594.754
IF214	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	66.385.867.233
IF22	INGRESOS NO OPERACIONALES	277.407.952.028
IF221	RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO O INTERNO	131.179.039.400
IF222	RECURSOS DE TERCEROS	47.866.908.914
IF223	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	53.759.679.181
IF224	RESERVAS PATRIMONIALES	44.602.324.533
IF23	APORTES DE LA NACIÓN	1.701.947.992.011
IF232	APORTES INVERSIÓN ICETEX	595.530.114.797
IF232006	FORTALECIMIENTO CRÉDITO EDUCATIVO	477.239.919.928
IF232009	SUBSIDIOS SOSTENIMIENTO ICETEX	118.290.194.869
IF233	APORTES INVERSIÓN ICETEX MEN	1.106.417.877.214
IF233008	PROYECTOS FONDOS LEY ICETEX	64.237.205.250
IF233010	PROYECTOS FONDOS MEN	1.042.180.671.964

**PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN**

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Apropiación Ajustada
IG	PPTO GASTOS E INVERSIÓN + DISPONIBLE FINAL	3.319.686.594.076
IG3	PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	3.214.028.173.982
IG31	GASTOS OPERACIONALES	80.938.039.566
IG311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	57.377.472.711
IG311001	GASTOS DE PERSONAL	20.062.797.045
IG311002	GASTOS GENERALES	37.314.675.666
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	20.049.309.498
IG312001	ADQUISICIÓN BIENES O SERVICIOS OPERATIVO	20.049.309.498
IG313	OTROS GASTOS OPERACIONALES	3.511.257.357
IG313003	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.764.000.000
IG313090	OTROS	747.257.357
IG32	GASTOS NO OPERACIONALES	151.375.634.742
IG321	SERVICIO DE LA DEUDA	150.057.716.458
IG322	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	1.317.918.284

**RESOLUCIÓN N° 1452**  
**(12 DIC 2019)**

*“Por la cual se actualiza la resolución No. 1936 del 31 de diciembre de 2018, mediante la cual se aprobó la desagregación del Acuerdo del Presupuesto Anual 2019 del ICETEX”*

IG33	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.981.714.499.674
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	2.944.353.265.248
IG331610	CRÉDITOS REMBOLSABLES	1.700.416.647.264
IG331610010	FONDOS INSTITUCIONALES	19.985.191.076
IG331610010010	FONDO SOSTENIBILIDAD CRÉDITO EDUCATIVO	19.985.191.076
IG331610015	CRÉDITO TRADICIONAL	655.923.716.822
IG331610015001	PREGRADO PAÍS	482.496.901.507
IG331610015002	POSTGRADO PAÍS	116.563.664.368
IG331610015003	POSTGRADO EXTERIOR	56.863.150.947
IG331610031	CRÉDITO ACCES	1.024.507.739.366
IG331610031001	PREGRADO PAÍS ACCES	972.788.820.698
IG331610031002	POSTGRADO PAÍS ACCES	0
IG331610031012	ALIANZAS - SUMA A TU REGIÓN	4.941.846.243
IG331610031019	ALIANZAS - ACCES	46.777.072.425
IG331620	CRÉDITOS CONDONABLES	1.243.936.617.984
IG331620001	PROYECTOS RELACIONES INTERNACIONALES	90.795.765.633
IG331620001001	RECIPROCIDAD EXTRANJEROS EN COLOMBIA	15.660.027.276
IG331620001002	DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO H	2.548.000.000
IG331620001009	COLOMBIA CIENTIFICA	72.587.738.357
IG331620620	MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCACIÓN SUPERIOR	53.260.628.287
IG331620620030	APOYO FORTALECIMIENTO CALIDAD DOCENTE	1.060.897.633
IG331620620040	APOYO PERMANENCIA Y CALIDAD EDUC SUPERIO	52.199.730.654
IG331620630	PROYECTOS DE LEY Y FONDOS MEN	1.099.880.224.064
IG331620630705	EDUCACIÓN SUPERIOR	1.099.880.224.064
IG331710	CRÉDITOS EDUCATIVO DE OFERTA	0
IG331710001	PROYECTOS LÍNEAS DE OFERTA	0
IG332	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	37.361.234.426
IG332031	FORTALECIMIENTO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	386.998.000
IG332113	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	80.000.000
IG332211	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS	7.089.407.713
IG332550	FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y DE MERCADEO	15.782.750.092
IG332900	APOYO MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	14.022.078.621
IG4	DISPONIBILIDAD FINAL	105.658.420.094

**Artículo Segundo:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

Expedida en Bogotá D.C., a los **12 DIC 2019**

El Vicepresidente Financiero



**EDGAR ANTONIO GOMEZ ALVAREZ**

Elaboró y Revisó: Carlos Alberto Castillo Mora - Coordinador Grupo de Presupuesto.